



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Promoción de Residentes - ORL

VISTO:

La finalización del período reglamentario de las designaciones de Médicos Residentes de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

- Que ha tomado conocimiento la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar por CONCURSO al Médico Residente de 2º año de la Iº CÁTEDRA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA - HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS, período 1º de octubre de 2020 a 30 de junio de 2021, al profesional que a continuación se menciona:

Legajo N 55711 - PACHECO CONTRERAS RENE ANTONIO, DNI N° 95.831.774, en cargo (Cód. 113) de SALINAS MORA, JUAN GABRIEL, que pasa a 3º año de la Residencia.

Artículo 2º: Designar por CONCURSO a la Médica Residente de 3º año de la Iº CÁTEDRA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA - HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS, período 1º de octubre de 2020 a 30 de junio de 2021, a la profesional que a continuación se menciona:

Legajo N° 547278 - SALINAS MORA, JUAN GABRIEL, DNI N° 95.612.257, en cargo (Cód. 109) de SILVA MAGRA, ROXANA ANABEL, que finaliza la Residencia.

Artículo 3º: Imputar el egreso a (Cód. 113) 1 cargo y (Cód. 109) 1 cargo.

Artículo 4º: Protocolizar y Comunicar.

